

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 290**

En Talca, a veintiséis días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Ducentésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza vía ZOOM, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Pablo Chávez Valderrama, Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha, Juan Valdebenito Mansilla, Roberto Urrutia y José Vargas Vega. Se encuentra ausente el Consejero Rafael Ramírez Parra, por presentar problemas de salud.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

La Presidenta, indica "saludar en primer lugar a los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Secretario Ejecutivo, y a todos quienes se encuentran presentes".

"En nombre de Dios y siendo la hora ya señalada, se abre la Sesión, y les comento que la Tabla a tratar en la oportunidad, contempla solo un tema que es **"Designación de personas por Provincia, que recibirán la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la celebración del Día de la Región"**.

"Hemos convocado este Consejo extraordinario, a razón de que el Viernes próximo se celebra el Día de la Región del Maule, y debemos definir quiénes son las personas que cada una de las Provincias va a proponer para que sean reconocidas. Por otro lado tenemos que definir también donde se realizará la actividad y en qué horario".



“Quisiera partir señalando que como bien saben, creo que tenemos que hacer un poco carne en el tema de la descentralización y una de las cosas que nos quedó pendiente en el día de la Asunción de este cargo, fue haber hecho esa actividad en una Comuna. Ahora tenemos la oportunidad de hacerlo en la Comuna de San Javier. El Alcalde está muy contento de que podamos hacer este acto de celebración del Día de la Región allá. Contento de recibir a todos los Consejeros(as) Regionales. La actividad se realizaría el Viernes 30 de Julio, a las 12:00 horas, siempre y cuando todos estuviéramos de acuerdo”.

Doña Cecilia Parham, señala “me gustaría consultar en qué lugar de la Comuna de San Javier se realizará este acto, Gobernadora?”.

La Gobernadora, responde “en el lugar que Usted había propuesto Consejera Parham, que es en el Parque Jerónimo Lagos”

Don Juan Valdebenito, manifiesta “debo reconocer que la Gobernadora ha tenido una muy buena actitud. Es así como la gente quiere cambiar la forma de hacer política, valoro la actitud y más encima ha tenido la deferencia de consultarnos a nosotros, y eso tiene un gran valor. Se le agradece Gobernadora”.

La Gobernadora, prosigue “Como ya les señalé, corresponde entonces pasar al punto de Tabla, para lo cual, otorgo la palabra al Secretario Ejecutivo”.

El Secretario Ejecutivo, señala “como es un nominado por Provincia, deberíamos conocer cuáles son las personas designadas. En el caso de Curicó, cuál es la propuesta?”.

Don Manuel Améstica, señala “doy a conocer el nombre de Doña Nancy Gómez Ramírez, que es la Superintendente de Bomberos de Teno, quien ejerce este cargo desde hace muchos años y entiendo que es la única mujer que lo ha desempeñado, del País. Agradezco el gesto de los Consejeros, porque fue aprobación de los cinco Consejeros de la Provincia de Curicó. Todos inicialmente teníamos una propuesta, pero finalmente consensuamos en la Sra. Nancy Gómez”.



Don Boris Tapia, expone "quiero hacer mención igual a la propuesta que yo tenía, se trata del Dr. Jorge Iván Cantero Gatica, Médico Cirujano de la Universidad de Chile, con especialidades en Medicina Interna (Universidad de Concepción), Medicina Intensiva (Servicio de Salud del Maule, por desempeño) y Gastroenterología (servicio de Salud del Maule, por desempeño). Trabajó en el Hospital de Concepción, y actualmente se desempeña en el Hospital San Juan de Dios de Curicó. Ha desempeñado cargos de Guardia, Urgencias, dentro de sus funciones más destacadas se encuentran ser Jefe de la Unidad de Paciente Crítico Adulto, Subdirector de Gestión Asistencial y Director. Ha sido Actor esencial en la actual pandemia por COVID-19, liderando desde principio el equipo médico de la Unidad de Pacientes Críticos-Adultos".

"Este es mi candidato y es mi propuesta".

Don Pablo Chávez, dice "en virtud de la reunión que tuvimos la semana anterior, en razón de la conmemoración del día de la Región del Maule, en el sentido de establecer y designar Ciudadanos por su mérito y trayectoria y también como Usted lo señalaba Gobernadora, de haber considerado algún tipo de Institución".

"Como soy más nuevo en este cargo y obviamente no tengo la trayectoria de los Consejeros(as), yo les transmití esta información y nos reunimos y decidimos el día de hoy, tal como lo señala el Consejero Tapia. Se presentaron 3 alternativas: El Consejero Améstica propuso a la Sra. Nancy Gómez, el Consejero Bordachar citó a don Carlos Chero Valverde, de Radio Tropical Latina, y Don Boris Tapia, señaló al Dr. Cantero quien tiene una vasta trayectoria tal como él lo mencionó hace unos minutos".

"Dejé en manos de ellos para decidir, porque ellos tienen mayor conocimiento que yo, de acuerdo a su trayectoria. A mi me hubiese gustado en lo personal Gobernadora, realmente haber establecido a alguna organización social, como se lo señalé a los Consejeros(as) durante la mañana, por ejemplo las Dirigentas Sociales de las ollas solidarias, cómo podíamos premiar a una que tanto lucharon por nuestros compatriotas durante los peores momentos que hemos sostenido, entonces yo no tengo propiedad ni la autoridad algo que Usted había puesto en la mesa que me pareció muy atinente, por los tiempos que estamos viviendo, porque no es un año



normal. Porque la pandemia ha provocado que esté todo totalmente diferente. En relación a ello, coincidimos y votamos y resultó con mayoría la Sra. Nancy Gómez. Esa fue la resolución que adoptamos”.

“Pero insisto, en lo personal, me hubiese gustado premiar a todas las Dirigentas Sociales que trabajaron en las ollas solidarias puntualmente en la Región del Maule y en lo que a mí me compete, de la provincia de Curicó”.

“Por eso quiero rescatar lo que Usted señala Gobernadora, que se pudiera de alguna forma, a lo mejor no para la Región del Maule, pero para que lo consideremos Consejeros(as), las Dirigentas Sociales se la jugaron por nuestros compatriotas en los mejores momentos, y yo creo que ellas en forma totalitaria, colectiva, debieran tener un reconocimiento del nuevo Gobierno Regional. Yo se lo dejo en la mesa, en base a lo que Usted planteó y soy consecuente con ello y creo que eso era una buena opción. Si no es ahora para que se considere estimada Gobernadora, estimados(as) Consejeros(as) a las Dirigentas Sociales que trabajaron en las olas solidarias puntualmente, porque dejaron los pies en la calle, lo que pude ver con mis propios ojos y por eso era atingente haberlas considerado, pero tampoco podía ser a todas, sino que solo a una y ese era el punto de mi gran dilema”.

“En lo personal como Consejero Regional voy a darle un homenaje a todas ellas pero en forma personal, e insisto, porque me gustaría que hubieran sido premiados en esta fecha especial”.

La Gobernadora, indica “tiene mucha razón el Consejero Chávez, pero si hubiéramos premiado a una y como todos saben en la Región del Maule se sentirían miles. Sé que Usted Consejero Chávez conoce eso porque recorrió todas las cocinas solidarias, entonces imagine si premiamos a una, cuántas de ellas se sentirían. Entonces creo que si bien es cierto a todas les tendríamos que hacer un reconocimiento, digo a todos quienes trabajaron en tiempos de pandemia, sería muy bueno, pero lamentablemente solo tenemos que elegir a un personaje”.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “debo señalarle Gobernadora, que las propuestas que surjan acá, hay que ratificarlas con un acuerdo, por tanto lo que entiendo de lo señalado por el Consejero Améstica, y Don Boris Tapia, la provincia de



Curicó tiene dos nombres propuestos, Doña Nancy Gómez Ramírez y don Jorge Iván Cantero Gatica. Para definir esto, cada Consejero tendría que votar por uno o por otro y quien obtenga la mayoría más alta será el elegido por la respectiva provincia".

Don George Bordachar, expone "cuando nosotros tomamos un acuerdo como Provincia se debe respetar como tal, se ratifica luego en el pleno del Consejo, pero el acuerdo es provincial. Por tanto les solicito mantener el acuerdo que adoptamos".

Doña Mirtha Segura, señala "comparto lo que señala el Consejero Bordachar, fue un acuerdo provincial, conversamos entre todos y en ese momento el Consejero Tapia no se unió al grupo pero la mayoría estábamos por premiar a la Sra. Nancy Gómez, por lo que siento que tenemos que respetar los acuerdos".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "si fuera un acuerdo que dicen existió entre los Consejeros de la Provincia de Curicó, lo que no pongo en duda, pero en forma clara tendrían que haber propuesto una sola persona, pero como se han propuesto dos personas por la Provincia de Curicó, la manera de resolverlo es que cada Consejero(a) vote por una o por otro y quien obtenga la mayor votación será nominado de la Provincia de Curicó".

Don Manuel Améstica, señala "pido disculpas, porque luego de haber sostenido la reunión con los Consejeros de Curicó y haber llegado a elegir a la Sra. Nancy Gómez, yo la llamé para contarle que los cinco Consejeros de la Provincia habíamos tomado la decisión de proponerla, a lo mejor me precipité, porque el Consejero Chávez me pedía la historia de la Sra. Nancy, entonces si hubiera otro nombre, qué hacemos, porque ya le informé a ella, incluso le señalé que la ceremonia sería el día 30 del presente mes. Eso me complica, pensé que habíamos tomado la decisión definitiva".

El Secretario Ejecutivo, insiste "Gobernadora, tenemos dos propuestas que hay que votar".

La Gobernadora, pone en votación las propuestas que se han presentado, para designar a la persona de la Provincia de Curicó, para que reciba la



Condecoración al Mérito Región del Maule, siendo estas, Doña Nancy Gómez Ramírez y Don Jorge Cantero.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, y los resultados son los siguientes:

Sra. **Nancy Gómez Ramírez**, obtiene 11 votos, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Améstica, Bordachar, Del Río, Hermosilla, Ojeda, Pérez, Rojas, Bravo, Muñoz, Segura, y Chávez. Se abstienen los Consejeros Vargas, Guajardo, Muñoz Saavedra, Parham y Osés.

Sr. **Jorge Cantero Gatica**, obtiene 04 votos que son expresados por la Sra. Gobernadora Regional, y los Consejeros Tapia, Urrutia y Valdebenito.

**En Consecuencia, el Consejo acuerda designar como representante de la Provincia de Curicó, para recibir la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la Conmemoración del Día de la Región del Maule, a la Sra. NANCY GOMEZ RAMIREZ.**

A continuación corresponde que la Provincia de Talca indique el nombre de su representante.

Doña Ivonne Osés, plantea "en la mañana llamé a la mayoría de los Consejeros, y conversé exactamente con el Consejero Muñoz, Guajardo y Rojas, a quienes les indiqué el nombre de la Sra. Herminia Castro Olave, Artesana destacada, muy conocida en las Ferias costumbristas, está denominada como Patrimonio vivo de artesanía y tejido a telar. También le compartí el nombre al Secretario Ejecutivo".

Don Pablo Del Río, indica "efectivamente la Consejera Ivonne Osés me llamó, pero no pude devolverle ese llamado. Por eso es que me llama la atención, porque nosotros como Provincia de Talca no nos hemos juntado para ver este tema y la verdad es que no conozco a la persona que propone la Consejera Osés, me hubiera gustado tener la instancia para hacer la propuesta que voy a hacer, porque sí tengo una propuesta y me hubiera gustado tener el tiempo para presentarles mejor forma a los Consejeros(as) de la provincia de Talca, porque siento que especialmente este año, se trata de una persona que se lo merece con mucha fuerza. Se trata del Dr. Alfredo



Avendaño, es un Médico Pediatra, que fue Subsecretario de Salud hace unos 20 años atrás, y él se vino a entregar sus últimos años de profesión a Constitución. Ha trabajado en el Servicio Público, ahora trabaja en el CESFAM. El está muy adulto ya. De hecho he sabido extraoficialmente que sus hijos no quieren que siga trabajando y que se devuelva a Santiago. El está solo en Constitución, y la verdad es que se trata de una persona excepcional, con gran mirada de la salud pública, siempre con opinión y que vino a entregar sus conocimientos desde que salió de los más altos niveles directamente a Constitución. Por tanto, esa es mi propuesta. El Dr. Médico pediatra Alfredo Avendaño. Ojalá me puedan apoyar el resto de los Consejeros, respetando obviamente la posición de cada uno".

Don Arturo Guajardo, indica "tengo a una persona que quiero presentar a la mesa, indudablemente todavía es autoridad, y se trata de Juan Eduardo Prieto, ex Intendente y quien le entregó a usted Gobernadora las dependencias. Se trata de una persona que no tiene enemigos, he conversado con mucha gente tanto de oposición como de Gobierno y hemos conversado respecto de la calidad de persona que es él. Lo que yo veo es lo ecuánime que fue con la Región toda, con las comunas, y nunca con nadie se puso sectario, muy por el contrario, un hombre abierto a todo y siento que esta es la oportunidad para entregarle un reconocimiento a una persona como él, por los servicios prestados a todas las provincias y a la Región. Ojalá los Consejeros(as) apoyen esta inquietud".

Don Juan Valdebenito, señala "lo manifesté hace unos días, y debo hacer un mea culpa por la provincia de Talca. La verdad es que yo no estoy perteneciendo a ninguna bancada, y pensé en realidad que se había reunido la Bancada o se habían reunido los Consejeros de la Provincia de Talca, pero no fue así. Además cuando me llega el correo y me citan a esta Sesión de carácter extraordinaria, con el tema del Día de la Región, pero en ninguna parte me dicen que tendríamos que traer nombres para pronunciarnos".

"Solo el Consejero Guajardo me llamó para contarme que propondría a Juan Eduardo Prieto y la verdad es que no me parece un mal nombre, todo lo contrario, entendiendo seguramente a muchos no les va a gustar, porque es político, pero siento que este era un momento clave y oportuno para haber reconocido a personas sobre todo a alguien de la Salud, que realmente se esforzaron y han hecho un



trabajo titánico y que han sido quienes han luchado durante esta pandemia. O un Bombero(a) que también me parece una buena propuesta, y tanta gente que se ha entregado y se ha esforzado en esta pandemia. No sé lo que va a ocurrir, pero como soy hombre de palabra y con Don Arturo Guajardo, propuso al Sr. Prieto y entendiendo que como ya dije, no vamos a llegar a acuerdo, porque este es un mundo político, pero no puedo dejar de señalar que me parece un excelente nombre, se trata de una persona joven, quien con el correr del tiempo que fue Intendente nos demostró que en política se puede ser ecuánime, transparente, transversal y se puede trabajar en conjunto cuando existen las voluntades. Y eso es lo que entiendo que demostró el Ex Intendente, aun siendo tan joven”.

“Insisto en que debo hacer un mea culpa por no habernos reunido, los tres nombres propuestos por quienes me antecedieron, me parecen excelentes, sobre todo el que ha señalado el Consejero del Río, en que si es como él dice, que dejó las comodidades de Capital, que dejó todo para venir a prestar sus servicios y entregar su aporte a Constitución, ese si que es servidor público. Por otro lado la persona que ha presentado la Consejera Osés, es muy cierto que nosotros también tenemos que llegar a la gente que efectivamente hace Región y que muestra Región. Estoy con una tremenda duda, no sé por quién votar, y tendríamos que ponernos de acuerdo los Consejeros(a) de la Provincia de Talca y reunirnos para concordar un nombre”.

La Gobernadora, expone “antes de darle la palabra al Consejero Rojas, también sugiero que se reúnan provincialmente, porque imagino que Ustedes vieron la descripción de la categoría de la persona que van a nominar, porque eso es muy importante, ver que la persona, sea mujer u hombre, que nosotros estamos nominando cumpla con las características que indica este reconocimiento”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “efectivamente nosotros no nos hemos reunido como Provincia, no obstante tenemos cada uno, la facultad de manifestar las propuestas que son sometidas a discusión y aprobación del pleno”.

“En ese sentido, este es efectivamente un año excepcionalísimo como ya se ha mencionado, pero también hay muchas personas en nuestra Región que se merecen este reconocimiento. No sé si ahondar tan solo en los actores políticos, por eso la propuesta de nombre que a mí me gustaría colocar y someter a conocimiento del





pleno, es el de la Deportista nacional Karen Roco, que la verdad pensé que el Consejero Del Río la iba a mencionar. Contarles que ella está defendiendo a nuestro país en los Juegos Olímpicos, es una mujer destacada y es oriunda de la Ciudad de Constitución. Karen Roco junto con ser Campeona Sudamericana y Panamericana, es una de las pocas mujeres que está en estos momentos defendiendo la camiseta de Chile en las Olimpiadas, y ella se desarrolla en el Canotaje. Por tanto mi propuesta es este nombre. Destacada deportista que nos está representando en los Juegos Olímpicos, Karen Roco”.

Don Patricio Ojeda, plantea “la verdad es que yo les quiero pedir que pudiéramos suspender unos minutos esta Sesión, porque me parece que debieran conversar los Consejeros por Provincia, puesto que no es prudente que Consejeros(as) de otras provincias nos pronunciemos dejando a unos arriba y a otros abajo, en personas que no conocemos. Por tanto me parece que se resta el mérito y la “madurez de la conversación”. En el caso de la Provincia de Linares trabajamos y de hecho no presenté ningún nombre, porque ya veía 5 candidatos de 6, por tanto creo que tenemos que ir dando algún tipo de espacio para que esto se pueda desarrollar y se pueda resolver”.

“No quiero desmerecer ninguno de los nombres que se han dado, tampoco me corresponde hacerlo tampoco. Se ha dado un nombre como el de Juan Eduardo Prieto y por supuesto que yo lo apoyaría, no una, sino mil veces, pero no puedo descartar a los demás sin conocerlos”.

“Siento que esto podría dar para toda la tarde y ni siquiera la decisión va a quedar en manos de la provincia, porque en definitiva es el pleno el que se va a tener que pronunciar en votación por los 21 de la mesa, y probablemente ni siquiera sean los Consejeros(as) de cada provincia los que terminen eligiendo al nominado. Por eso es que es preferible que cada provincia se reúna, al menos Talca, creo que en el caso de Linares no hay que hacerlo, no sé en el caso de Cauquenes. En definitiva no me parece prudente que nosotros nos tengamos que pronunciar sobre nombres que no conocemos y que cuyos datos tampoco tenemos a la vista, porque no tuvimos el tiempo, ni siquiera previa que nos hayan mandado los datos de al menos los que se han nombrado, el curriculum por ejemplo, porque esto es serio, estamos designando a una persona destacada de la Región, no es cualquier cosa. Aquí no estamos hablando del mejor compañero de curso, no pasa por eso”.



“Entonces, no tenemos méritos sobre la mesa que podamos utilizar para tomar una mejor decisión”.

“Esta es mi propuesta, sé que enredé un poco las cosas con la solicitud de suspensión del pleno, unos minutos, pero me parece que hay que buscar el espacio para que finalmente lleguemos con un solo nombre y en rigor a la altura de lo que estamos conversando y ojalá sea del mayor consenso posible”.

Don César Muñoz, indica “creo que lo que señala el Consejero Ojeda es muy atingente, que nos entreguen unos minutos para juntarnos y ponernos de acuerdo, porque las personas que aquí se han nombrado, merecen todo nuestro respeto, entonces no pueden quedar en el camino, por tanto que haya una votación por provincia y solito Gobernadora/Presidenta, nos pueda otorgar unos minutos, a la provincia de Talca”.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “suscribo cien por ciento lo que ha planteado el Consejero Ojeda, solo le agregaría un matiz o sugerencia, con profundo respeto. Esto es igual como cuando aprobamos distintos proyectos que el ex Intendente nos enviaba a nuestros correos y que ahora lo va a hacer Usted Gobernadora. Que tenemos que estudiarlos, leerlos y analizarlos, entonces yo creo que es conveniente analizar en su mérito y su espíritu qué es lo que significa la persona que se va a nominar por las provincias para el día de la Región, porque no tengo dudas que el Consejero(a) que proponga a una persona está en su legítimo derecho, eso es indiscutible. Pero hay distintas instancias, no nos olvidemos que existen los premios Municipales, que existen los premios del Día de la Mujer, del Día de Trabajador entonces no nos confundamos, aquí se trata de personas que tienen que traspasar las fronteras de su comuna, las fronteras de su provincia e incluso las fronteras de su Región, por eso es el Mérito Regional”.

“Cuando el Gobernador Manuel Francisco Meza Seco, hace la propuesta de crear el día de la Provincia de Linares y la propuesta de crear el Día de la Región del Maule, era precisamente y propone el 30 de Julio, además cuando asume el Capitán Diego de Rojas que fue el primer Intendente de la Región del Maule situado en ese contexto, fue precisamente para destacar y para dar relevancia a una persona que traspase las fronteras de la Región”.



“Entonces yo creo que es muy interesante y muy conveniente y siempre lo señala el Secretario Ejecutivo, que nosotros leamos cuál es el mérito y el espíritu de la persona que se tiene que nominar, ello sumado a lo que decía el Consejero Ojeda, que tenemos que ser muy respetuoso de lo que cada uno propone, pero no nos apartemos del espíritu que significa la propuesta de cada una de nuestras provincias para el mérito de la Región del Maule”.

La Gobernadora, señala “escuchando todas las propuestas, creo que sería bueno suspender por unos minutos la Sesión para que las provincias se reúnan y lleguen a una propuesta única”.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “Gobernadora si va a proponer suspender por unos minutos la Sesión, le sugiero ver si en la Provincia de Linares también hay más de un nombre, misma situación con la provincia de Cauquenes, para que también sirva el break. Sería bueno que nos indicaran si la provincia de Linares ya tiene una propuesta única, Cauquenes ya sé que tienen un solo nombre para proponer”.

Se indica que Linares y Cauquenes tienen una sola persona que proponer para someter a votación.

Don José Vargas, indica “efectivamente Linares lo tenemos resuelto, pero quiero dejar constancia que lo resuelto lo obtuvimos democráticamente conversando los cinco Consejeros y arribamos al nombre que propondremos. Sin embargo también quiero dejar constancia que mi propuesta correspondía al nombre de Don Alfonso Astete Bascuñán, y en mérito a la mayoría me adscribí al resto de los Consejeros(as) de la Provincia y el nombre que se va a proponer creo que es importante presentarlo ante el pleno”.

Doña Cecilia Parham, dice “todos presentamos un nombre, pero al final concordamos que nuestro denominado es el Historiador Jaime González Colville, que es oriundo de la Comuna de Villa Alegre”.

La Gobernadora, pone en votación entonces la aprobación de nominar como persona de la provincia de Linares, para que reciba la Condecoración al Mérito Región del Maule, a Don Jaime González Colville.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda nominar al Sr. Jaime González Colville, para que sea homenajeado con la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la conmemoración del Día de la Región, correspondiente a la provincia de Linares.**

Doña María del Carmen Pérez, informa "en la Provincia de Cauquenes, hemos acordado con el Consejero Juan Andrés Muñoz, presentar a un Profesor Docente, multi instrumentalista y creador de la Escuela Artística del Barrio Estación, trabaja con muchos jóvenes y diversos instrumentos. Y su nombre es Alvaro Apablaza Apablaza.

La Gobernadora, pone en votación entonces la aprobación de nominar como persona de la provincia de Cauquenes, para que reciba la Condecoración al Mérito Región del Maule, a Don Alvaro Apablaza Apablaza.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda nominar al Sr. Alvaro Apablaza Apablaza,, para que sea homenajeado con la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la conmemoración del Día de la Región, correspondiente a la provincia de Cauquenes.**

La Gobernadora propone un break con objeto que los Consejeros de la Provincia de Talca concuerden un nombre a proponer al pleno, para su posterior votación.



Reanudada la Sesión, la Gobernadora concede la palabra a los Consejeros(as) de la Provincia de Talca, para que informen el nombre de la persona que presentan como nominada para ser condecorada.

Don Pablo Del Río, indica "en una decisión cordial, grata e interna entre los Consejeros(as) de la Provincia de Talca, donde se pudieron exponer los diferentes candidatos(as) de los cuales muchos compartimos que tienen grandes méritos para ser premiados, ojalá pudiéramos premiarlos a todos, es bien difícil, sin embargo hemos podido llegar a un acuerdo y proponemos como persona de la Provincia de Talca, al Dr. Alfredo Avendaño Bertolo, como les mencioné antes fue Ex Subsecretario de Salud en el año 1995, en este país. Actualmente Pediatra que trabaja en el CESFAM de Constitución hace muchos años atendiendo a la ciudadanía de manera particular, de manera pública, de manera gratuita muchas veces y es una gran persona. Por tanto estamos muy contentos por esa nominación que les proponemos para su aprobación, Gobernadora".

La Presidenta, somete a votación entonces la aprobación de nominar como persona representante de la provincia de Talca, para que reciba la Condecoración al Mérito Región del Maule, a Don Alfredo Avendaño Bertolo.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda nominar al Sr. Alfredo Avendaño Bertolo, para que sea homenajeado con la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la conmemoración del Día de la Región, correspondiente a la provincia de Talca.**

El Secretario Ejecutivo, señala "en definitiva Gobernadora, los cuatro personajes nominados por el Consejo Regional del Maule, para ser homenajeados con la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la Conmemoración del Día de la Región, por provincia, son los siguientes:



Provincia de Curicó	:	Sra. Nancy Gómez Ramírez.
Provincia de Talca	:	Sr. Alfredo Avendaño Bertolo.
Provincia de Linares	:	Sr. Jaime González Colville
Provincia de Cauquenes	:	Sr. Alvaro Apablaza Apablaza".

La Gobernadora, agrega "bien estimados Consejeros (as) ya tenemos a las cuatro personas nominadas por Provincia, faltan dos que son las Condecoraciones Pablo Neruda y Raúl Silva Henríquez, pero eso me corresponde a mí designar a las personas. Les agradezco que se hayan podido conectar a esta Sesión".

"Contarles que la Ceremonia de Celebración del Día de la Región está programada realizarse el Viernes 30 de Julio, a las 12:00 horas, salvo que alguien presente algún problema para cambiarla".

Don Pablo Chávez, dice "es posible que a esta actividad yo pueda conectarme vía ZOOM, porque yo podré trasladarme a San Javier".

La Gobernadora, responde "creo que es un tema que habría que revisar con el equipo de Informática, si pudieran conectarlo por ZOOM, Consejero. La invitación es para todos los Consejeros(as) Regionales. Veremos qué solución le damos Consejero Chávez. La idea es que Ustedes puedan acompañar a las personas que se han nominado".

El Secretario Ejecutivo, dice "quiero recordarles a los Consejeros(as) que esta actividad del Viernes 30 de Julio, en San Javier, no es una Sesión de este Consejo Regional, sino que es una Ceremonia en que se va a conmemorar el Día de la Región, pero no es propiamente una Sesión de Consejo".

"Quiero decir que sin perjuicio de que deberían asistir todos los Consejeros(as), señalar que no tiene que constituirse el Consejo en pleno como cuerpo colegiado en los términos de como estamos ahora o cuando se hace presencialmente, para que lo tengan claro y obviamente como hay una invitación, al que asiste se le cancelará los gastos de traslado".



Don Arturo Guajardo, indica "Gobernadora, Presidenta me excuso inmediatamente con Usted, porque no podré asistir, puesto que no me atrevo a salir aún, por temor al COVID, pero quiero decirles que mi corazón siempre está con todos y cada uno de Ustedes los Consejeros(as) a quienes estimo mucho y discúlpenme por no participar en tan importante ceremonia".

La Gobernadora, responde "no se preocupe Consejero Guajardo, se entiende su explicación y se aceptan las excusas".

Don César Muñoz, expresa "en las oportunidades en que hemos analizado este tema que nos convocó hoy, siempre se nos consultó y pidió aprobación para todos los nominados, incluidos los dos últimos premios a los que hizo alusión la Gobernadora, y entiendo que la propuesta en este caso, de la Gobernadora, debe siempre pasar por este pleno. No sé en qué parte de la Ley me perdí que aquello es facultad solo de la Gobernadora. Antes nunca fue así, o tal vez nunca nos lo dijeron, entonces si va a ser así, tenerlo claro cuando nos toque nombrar a estas personas. No conozco la Ley, hay un Reglamento Regional que se elaboró pero era con Intendentes, no con la Gobernadora, y es ese Reglamento el que entiendo que está en curso".

La Gobernadora, agrega "lo que el Consejero Muñoz desea saber si la nominación al premio Raúl Silva Henríquez y Pablo Neruda, primero la quiere conocer y segundo quiere que pase por esta mesa".

Don César Muñoz, indica "no, solo estoy preguntando, porque siempre ha sido así, ahora creo que estoy ignorante del tema".

El Secretario Ejecutivo, señala "esto está regulado en un Reglamento Regional sobre Símbolos y Expresiones Institucionales de la Región, donde se señala que habrá un premio por cada Provincia, que se denomina "Condecoración al Mérito Región del Maule", y esos premios que vimos en esta sesión hace unos minutos atrás, en definitiva es el Consejo quien elige a las personas. Y en el caso de la Condecoración Poeta Pablo Neruda y el reconocimiento al Cardenal Raúl Silva Henríquez, eso recae en el Ejecutivo del Gobierno Regional, hoy la Sra. Gobernadora Regional, doña Cristina Bravo Castro".



"En el caso del reconocimiento del Cardenal Silva Henríquez, además se pone la situación que ese reconocimiento y en el único caso que se da, puede ser otorgado a personas naturales o jurídicas, pudiendo entonces en este único caso, recaer en personas jurídicas, a diferencia de los otros premios como los que vimos recientemente, que solo recaen en personas naturales".

La Gobernadora, señala "en todo caso Consejeros(as) no tengo problemas en comunicarles los nombres de las personas nominadas para estos dos premios, solo para conocimiento de Ustedes, en el caso de la nominación Cardenal Silva Henríquez, persona jurídica por haber desarrollado actividades que generan convivencia y atletismo recae en el Centro de Formación Deportiva Rama de Atletismo Cadetes de Linares. Este Centro de Formación Deportiva de Atletismo de Cadetes de Linares, es una organización comunitaria sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es entregar por medio del deporte los valores y competencias necesarias para que los niños y jóvenes de la Comuna de Linares puedan desarrollarse de manera integral, siendo esta una de nuestras metas y aspiraciones, potenciar las capacidades individuales y sociales de cada uno de nuestros beneficiarios. Han realizado varios trabajos de ayuda a la comunidad, y muchos de estos trabajos han sido financiados gracias al 6% del F.N.D.R."

"En el caso de la nominación Pablo Neruda, recae en el nombre del Doctor Jorge Cantero de la Comuna de Curicó".

"Finalmente habiéndose cumplido con el objeto de la presente Convocatoria, y agradeciendo que se hayan conectado a la Sesión, deseo que tengan una muy buena tarde".

### **ACUERDOS:**

1. POR 11 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 04 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LA SRA. NANCY GOMEZ RAMIREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE CURICO, PARA RECIBIR LA CONDECORACIÓN AL MERITO REGION DEL MAULE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA NOMINAR AL SR. JAIME GONZALEZ COLVILLE, COMO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE LINARES, PARA RECIBIR LA CONDECORACIÓN AL MERITO REGION DEL MAULE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE.





3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA NOMINAR AL SR. ALVARO APABLAZA APABLAZA, COMO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES, PARA RECIBIR LA CONDECORACIÓN AL MERITO REGION DEL MAULE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA NOMINAR AL SR. ALFREDO AVENDAÑO BERTOLO, COMO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE TALCA, PARA RECIBIR LA CONDECORACIÓN AL MERITO REGION DEL MAULE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE.

Siendo las 17:35 horas, la Presidenta pone fin a la presente Sesión.



CBC/JPSG/nbb.-